Barranquilla, Septiembre 07 de 2021

Doctor
RAUL JOSE LACOUTORE DAZA
Secretario General Gobernación del Atlántico
Barranquilla – Atlántico
E.S.M.

ASUNTO: Solicitud de prórroga y adición del contrato de obra No 202100003 y contrato de Interventoria No. 202003357

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 000021 de fecha 2 de enero de 2020, en virtud del cual se delegó en el Secretario General la competencia para celebrar todos los contratos y convenios en nombre del Departamento de Atlántico, así como sus prórrogas y adiciones, por medio de la presente comunicación comedidamente me permito remitir la solicitud de prórroga del siguiente contrato:

CONTRATO No.	No 202003357
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL PROYECTIO QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA	CARLOS VERGARA NEGRETE CC 79.508.558

CONTRATO No.	No 202100003
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ATLANTICO IH, NIT. 901443123-7

La motivación de la prórroga y adición, se encuentra contenida en los documentos adjuntos aprobados por el supervisor del contrato.
Agradezco su colaboración, reiteramos nuestra disposición para atender cualquier observación o aclaración que se requiera sobre el tema.

Atentamente

NURY LOGREIRA DIAZGRANADOS
Secretaria de Infraestructura Departamental
Gobernación del Atlántico.

Proyectó: Ketty Sofía Polo Peña – Abogada SINF